

mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de Auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Cambio de la denominación social y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de intereses. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar los mismos en el domicilio social y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel A. Recuenco Gomecello.—28.727.

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Edicto

Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 230/2006, dimanante de autos núm. 92/06, a instancia de Concepción Cortés Vega, contra Prevención de Riesgos Laborales, Sociedad Anónima, en la que con fecha 20-2-07 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Prevención de Riesgos Laborales, Sociedad Anónima, con CIF A-11705894, en situación de insolvencia por importe de 4.737.50 euros de principal, más la cantidad de 948 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 26 de abril de 2007.—Juzgado de lo Social número dos de Sevilla, Secretaria, María Fernanda Tuñón Lázaro.—28.661.

PROCESS INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en Madrid, calle Montalbán, número 5, el próximo día 29 de junio de 2007, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía,

debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Renovación, cese o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva y normas de desarrollo.

Noveno.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 26 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Santisteban Arana.—30.322.

PROCOBUSA, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad Procobusa, Sociedad Anónima, convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, calle Bausa, 9-11, el próximo día 22 de junio de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora, y en el mismo lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales de la sociedad, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del órgano de administración, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Las representaciones de los accionistas se ajustarán a lo previsto en los Estatutos sociales.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—Manuel Cava Sánchez-Gil, Secretario del Consejo de Administración.—28.696.

PRODUCTOS DE CALIDAD CAÑADA REAL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de la Mercantil «Productos de Calidad Cañada Real, S. A.»

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión de fecha 3 de mayo de 2007, se convoca Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Soria, calle Bajada de la Rumba, número

quince, el próximo día 22 de junio de 2007, a las 12:00 horas, con objeto de adoptar los acuerdos que procedan respecto al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la asamblea.

Expresamente se hace constar el derecho de los socios de obtener de la sociedad, a partir de la convocatoria y hasta la celebración de la asamblea, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como del informe de gestión e informe de los Auditores de cuentas.

Soria, 4 de mayo de 2007.—El Presidente, Ángel Carrascosa Tejedor.—28.223.

PRODUCTOS MÉDICOS, S. A.

Reducción de capital y simultánea ampliación del capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, con fecha 4 de mayo de 2007, la Junta General de accionistas de «Productos Médicos, Sociedad Anónima», con la asistencia de accionistas con derecho a voto, que representan el 99,78 por 100 del capital social, acordó, por mayoría, con el voto favorable de acciones representativas del 100 por 100 del capital asistente a la Junta, la reducción de capital social en 304.648,19 euros, siendo la finalidad el restablecimiento del equilibrio patrimonial de la sociedad, disminuido por consecuencia de pérdidas y el procedimiento de la disminución de cada acción de la serie A en 0,069116 euros, las de la serie B en 3,005060 euros y las de la serie C en 6,01 euros, quedando totalmente amortizadas las acciones de la serie A, B y C.

Simultáneamente, y cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 169 de la Ley de Sociedades Anónimas, se acordó por mayoría, con el voto favorable de acciones representativas del 100 por 100 del capital asistente a la Junta, el aumento de capital social en 130.000 euros, mediante la emisión de 130 acciones de la serie D, por un importe de 1.000 euros cada una, con desembolso íntegro de las mismas.

El plazo de ejecución de reducción y simultáneo aumento de capital, será de cuarenta días a partir del último anuncio de los mismos, existiendo en función del artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, un plazo de un mes para que los accionistas puedan ejercer su derecho de suscripción preferente.

Como consecuencia de la reducción y aumento de capital, se dio nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos Sociales, con el fin de adecuar el contenido del mismo a la nueva cifra de capital social.

Tarancón, 9 de mayo de 2007.—El Consejero Delegado, Francisco Javier García Ruisánchez.—28.803.

PROMIPA, S. A.

Se convoca a la Junta General ordinaria y extraordinaria de accionistas de Promipa, Sociedad Anónima, a celebrar en calle Mallorca, 205 bajos de Barcelona, el día 21 de junio de 2007, a las 18 horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, día 22 de junio de 2007, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2006.

Segundo.—Censura de la Gestión Social durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2006.